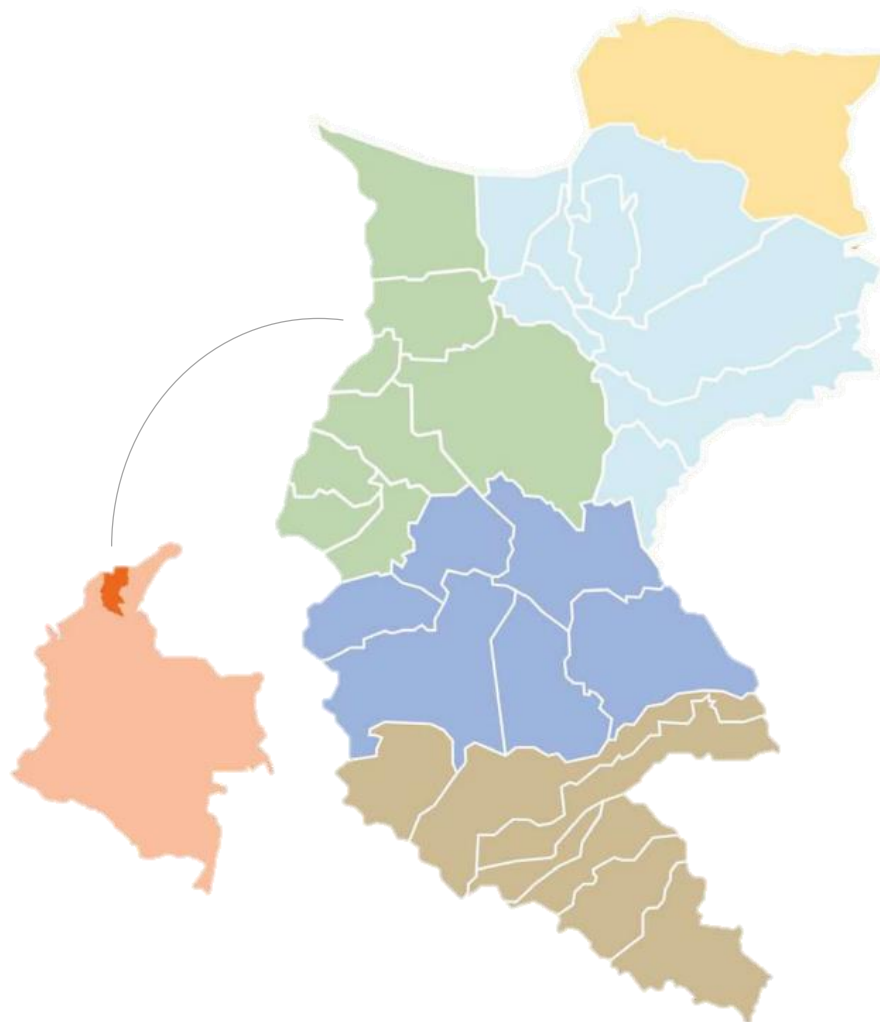


Análisis de las Finanzas Públicas

2025



Gobernación del
MAGDALENA



1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 2024

Al cierre de la vigencia 2024, el Departamento del Magdalena evidenció una consolidación progresiva de sus finanzas públicas, caracterizada por una senda de crecimiento sostenido en los ingresos corrientes, un manejo prudente del gasto y una política fiscal orientada a la sostenibilidad. Estos elementos, junto con el cumplimiento de los compromisos financieros, permitieron cerrar el ejercicio con un superávit fiscal consolidado de \$497.658 millones, lo que constituye una que permitiría una mayor liquidez y capacidad de maniobra financiera para la vigencia 2025 si la Asamblea permitiera su incorporación al presupuesto.

Los ingresos totales ascendieron a \$2,09 billones en 2024, con una participación del 77 % de ingresos corrientes. Destaca el comportamiento de los ingresos tributarios, que crecieron un 13 % frente al año anterior, impulsados por mayores recaudos en impuestos al consumo, estampillas y registro. El recaudo tributario acumulado en el primer trimestre de 2025 alcanzó el 25 % del total presupuestado, ajustándose a la meta del período, lo que refleja un fortalecimiento en la eficiencia fiscal y las estrategias de fiscalización implementadas por la administración.

En materia de gasto público, la ejecución alcanzó los \$1,78 billones, de los cuales el 84 % se destinó a inversión pública, el 13 % a funcionamiento y solo el 3 % al servicio de la deuda. Este comportamiento evidencia una estructura de gasto orientada al desarrollo y una asignación eficiente del presupuesto, priorizando los compromisos del Plan de Desarrollo “12+1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza”.

En cuanto al manejo de la deuda pública, el saldo total a diciembre de 2024 fue de \$89.233 millones, con una composición diversificada entre cinco entidades financieras. El Departamento avanzó en un proceso de reperfilamiento de obligaciones, logrando reducir tasas de interés y ampliar plazos, lo que generará un ahorro en intereses de más de \$6.447 millones a lo largo de todo el horizonte del crédito, lo que fortalecerá la sostenibilidad financiera en el mediano plazo. Además, se estructuró una nueva operación de crédito por \$300.000 millones, destinada a financiar proyectos estratégicos en educación, infraestructura vial y desarrollo social, bajo parámetros de sostenibilidad definidos por las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003.

Desde el punto de vista social y económico, el Magdalena mantiene desafíos estructurales en pobreza y empleo. La pobreza monetaria se sitúa en 42,1 %, el índice de pobreza multidimensional en 27,6 %, y la tasa de desempleo en 11 %, con una alta informalidad superior al 60 %. No obstante, se evidencia una



trayectoria de mejora moderada, respaldada por la inversión en infraestructura social, educación y servicios básicos. El PIB departamental alcanzó los \$13,1 billones en 2023, con una economía dominada por los servicios, el comercio, la agricultura y el turismo.

Asimismo, el Departamento presentó avances en el cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, alcanzando un nivel de ejecución del 72.6%, por la actualización del contingente que dinámico; no obstante, si se retira el peso de este, el avance es del 97.1%.

Cuadro 1. Acreencias Departamento del Magdalena a 31 de diciembre de 2024

G	Concepto	Saldo Inicial Acreencia	Ajuste e Incorporación	Depuración	Total Acreencias	Ejec. Total Pagos	Saldo 31/12/24	% Canc.
1	Trabajadores y Pensionados	290	63	0	353	353	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seg. Social	71,207	19,263	36,852	53,619	49,757	3,861	92.8%
3	Entidades Financieras	48,244	0	108	48,136	48,136	0	100%
4	Otros Acreedores	56,413	1,716	28,313	29,815	29,815	0	100%
	Créditos litigiosos y contingencias	43,987	42,811	42,235	44,563	0	44,563	96.0%
	Total Acreencias	220,141	63,854	107,508	176,487	128,062	48,424	72.6%

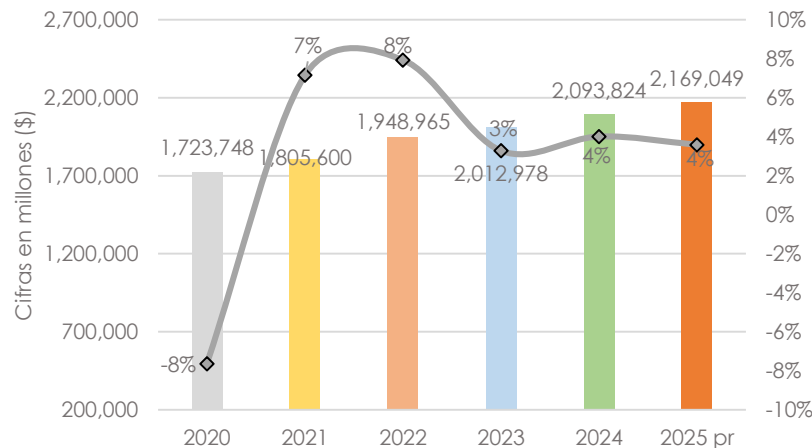
Fuente: Cuadro de Acreencias del Departamento Magdalena – Área de Contabilidad – Cifras en millones \$

En materia pensional, los niveles de cobertura del FONPET en el último informe con corte al 2023 muestran resultados mixtos: mientras el sector central supera el 135 %, el sector salud alcanza el 82,9 %, y el sector educación requiere esfuerzos adicionales, con una cobertura del 26,4 %.

Finalmente, el Departamento mantiene su clasificación territorial en categoría 2 según la Ley 617 de 2000 para la vigencia 2024. Esto obedece al sostenimiento del margen de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación en el orden de \$154.710 millones, es decir, un equivalente a 133.371 SMLV.

1.1. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TOTALES 2020 – 2025pr

En el año 2020, el Departamento del Magdalena registró un ingreso total de \$1,73 billones, en un contexto marcado por la emergencia sanitaria del COVID-19, que afectó significativamente la dinámica económica y la ejecución presupuestal. A pesar de estas restricciones, el departamento logró mantener una base fiscal estable, apoyada principalmente en las transferencias del Sistema General de Participaciones.

Gráfico 1. Ejecución de Ingresos 2020 – 2025pr

Fuente: Software Financiero – Ejecuciones Presupuestales de Ingresos 2020 – 2025pr (precios constantes)
Pr (presupuesto)

Entre 2021 y 2023, los ingresos totales del Departamento del Magdalena mostraron un crecimiento promedio anual del 5%, impulsado por el fortalecimiento de los ingresos corrientes y, en particular, por el comportamiento positivo de las transferencias nacionales y los tributos departamentales.

Para el año 2024, el total de ingresos ascendió a \$2,09 Billones, lo que representa un incremento real del 4% respecto al año anterior, con una menor ejecución de ingresos de capital, asociados principalmente a recursos de crédito.

En cuanto a la vigencia 2025, el total de ingresos presupuestados a octubre, asciende a la suma de \$2,21 Billones, mostrando un crecimiento moderado frente al año anterior del 4%.

En términos de composición, los ingresos corrientes representaron el 82% del total en el 2025, mientras que los ingresos de capital y financiación aportan el 2% y 16% respectivamente. Este comportamiento se sustenta en el aporte de las transferencias que sostienen la operación de los servicios de educación, salud y plan departamental de aguas en el departamento.



Cuadro 2. Comparativo de Ingresos 2020 – 2025pr

Cifras en millones (\$) constantes

Concepto	Vigencias						Variación Real					Comp. 2025
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 pr	21/20	22/21	23/22	24/23	25/24	
I. Corrientes	1,371,160	1,451,688	1,494,492	1,427,137	1,619,115	1,772,847	6%	3%	-5%	13%	9%	82%
Tributarios	259,028	317,935	359,024	346,985	355,116	372,954	23%	13%	-3%	2%	5%	21%
No Tributarios	147,224	202,298	224,453	208,934	210,665	230,498	37%	11%	-7%	1%	9%	13%
Transferencias	964,908	931,456	911,016	871,218	1,053,333	1,169,395	-3%	-2%	-4%	21%	11%	66%
I. Capital	91,662	59,762	81,957	120,000	108,896	53,897	-35%	37%	46%	-9%	-51%	2%
Financiación	260,926	294,150	372,516	465,841	365,814	342,305	13%	27%	25%	-21%	-6%	16%
TOTAL INGRESOS	1,723,748	1,805,600	1,948,965	2,012,978	2,093,824	2,169,049	5%	8%	3%	4%	4%	100%

Fuente: Software Financiero – Ejecuciones Presupuestales de Ingresos 2020 – 2025pr (precios constantes)
Pr (presupuesto)

Dentro de los ingresos corrientes, las transferencias continuaron siendo el componente predominante, con una participación del 66% y un crecimiento del 11% respecto a 2024, lo que reafirma su peso estructural en las finanzas del departamento. Por su parte, los ingresos tributarios alcanzan a la fecha los \$372.954 millones, y los no tributarios un monto de \$230.498 millones con un crecimiento del 9% y 11% respectivamente. Su comportamiento estable contribuye a la diversificación gradual de las fuentes de ingreso propias.

Los Ingresos Totales sin incluir regalías, en el 2025 corte a octubre cuentan con una apropiación definitiva de \$2.209.102 millones, alcanzando una cifra de recaudo de \$1.482.945 millones representado en un 67%.

Cuadro 3. Ingresos Totales (Sin incluir SGR) octubre 2025

Cifras en millones \$

Concepto	Apropiación Definitiva	Recaudo a Octubre	% Recaudo
I CORRIENTES	1,813,786	1,242,930	69%
No Tributarios	226,170	30,943	14%
Transferencias	1,214,662	895,421	74%
Tributarios	372,954	316,566	85%
I CAPITAL	395,316	240,015	61%
TOTAL PPTO INGRESOS	2,209,102	1,482,945	67%

Fuente: Ejecuciones de Ingresos 2025





Los Ingresos Corrientes, con \$1.242.930 millones representan el 69% del total recaudado, mientras los Ingresos de Capital con \$240.015 millones abarcan el 61% restante. El comportamiento general refleja una evolución positiva de los ingresos corrientes, los cuales constituyen la principal fuente de financiación del Departamento.

El comportamiento de los tributos en el Magdalena, resalta la necesidad de una mayor autonomía territorial, así como la ampliación de la base tributaria y el fortalecimiento de los ingresos endógenos como pilar de sostenibilidad fiscal.

1.1.1. INGRESOS CORRIENTES 2020 – 2025pr

Los Ingresos Corrientes, son fundamentales para el funcionamiento de la entidad, ya que provienen de su actividad habitual. Esto incluye los tributos que se reciben de manera regular, tanto de los ingresos propios como de las transferencias nacionales y están compuestos por los Tributarios, No Tributarios y Transferencias Corrientes.

Estos ingresos crecieron de \$1.37 billones en 2020 a \$1.77 billones en 2025 (presupuestado), con un crecimiento dentro de la serie en estudio del 5% promedio. Este comportamiento fue impulsado principalmente por el rebote económico postpandemia, las estrategias de fiscalización tributarias y la actualización de bases gravables.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios comprenden las rentas propias como los impuestos al consumo (licores, cigarrillos y vinos), el registro, los vehículos, las estampillas y la sobretasa a la gasolina. Los cuales son la base fundamental estructura tributaria propia de la entidad territorial.

Durante 2024, el Departamento del Magdalena alcanzó ingresos tributarios por un total de \$355.116 millones; y, a octubre de 2025 estos ingresos se han presupuestado en la suma de 372.954 millones, confirmando una tendencia positiva en la consolidación de rentas propias. A continuación, se detalla la composición por tipo de impuesto, que permite identificar las rentas más representativas del ejercicio fiscal:

Teniendo en cuenta los datos del gráfico siguiente, podemos observar que los ingresos por concepto de Estampillas ha sido la renta con mayor peso en el presupuesto de la entidad; esto, debido al incremento de la contratación

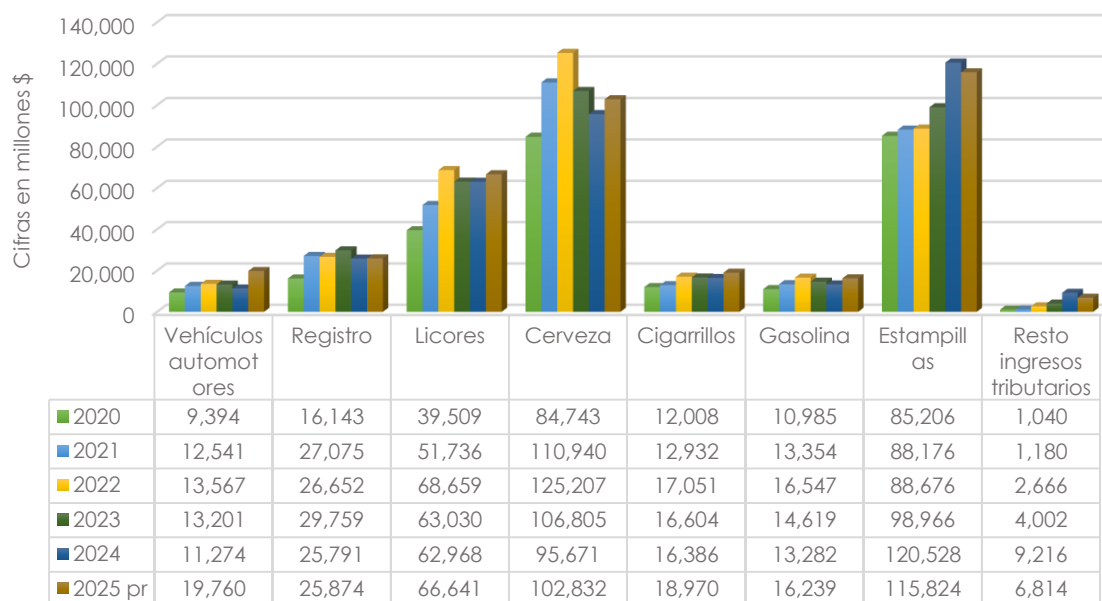


pública, la cofinanciación de proyectos y la dinámica en entidades como la Universidad del Magdalena y el Hospital Julio Méndez Barreneche.

El impuesto al consumo de cerveza y licores concentran en conjunto el 45% del total tributario, mostrando una recuperación frente a la contracción de la vigencia anterior y reflejando la recuperación del consumo local y turístico. El registro y anotación, con una participación del 7%, creció gracias a mejoras en la trazabilidad de operaciones y la automatización de trámites que facilitaron el recaudo.

Gráfico 2. Composición de Ingresos Tributarios 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras en millones



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto
Pr (presupuesto)

El impuesto de vehículos automotores representa el 5%, y la sobretasa a la gasolina mantuvo una participación marginal del 4% en un contexto de menor demanda asociada al uso creciente de vehículos híbridos y eléctricos, así como al alto precio de los combustibles. Por último, los otros ingresos tributarios, como contribuciones menores y sanciones, representan el 2% del total de los ingresos tributarios.



Cuadro 4. Comparativo de Ingresos Tributarios 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras en millones

Concepto	Vigencias						Variación Real					Comp. 2025
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 pr	21/20	22/21	23/22	24/23	25/24	
Vehículos automotores	9,394	12,541	13,567	13,201	11,274	19,760	34%	8%	-3%	-15%	75%	5%
Registro	16,143	27,075	26,652	29,759	25,791	25,874	68%	-2%	12%	-13%	0%	7%
Licores	39,509	51,736	68,659	63,030	62,968	66,641	31%	33%	-8%	0%	6%	18%
Cerveza	84,743	110,940	125,207	106,805	95,671	102,832	31%	13%	-15%	-10%	7%	28%
Cigarrillos	12,008	12,932	17,051	16,604	16,386	18,970	8%	32%	-3%	-1%	16%	5%
Gasolina	10,985	13,354	16,547	14,619	13,282	16,239	22%	24%	-12%	-9%	22%	4%
Estampillas	85,206	88,176	88,676	98,966	120,528	115,824	3%	1%	12%	22%	-4%	31%
Resto ingresos tributarios	1,040	1,180	2,666	4,002	9,216	6,814	13%	126%	50%	130%	-26%	2%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	259,028	317,935	359,024	346,985	355,116	372,954	23%	13%	-3%	2%	5%	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto
Pr (presupuesto)

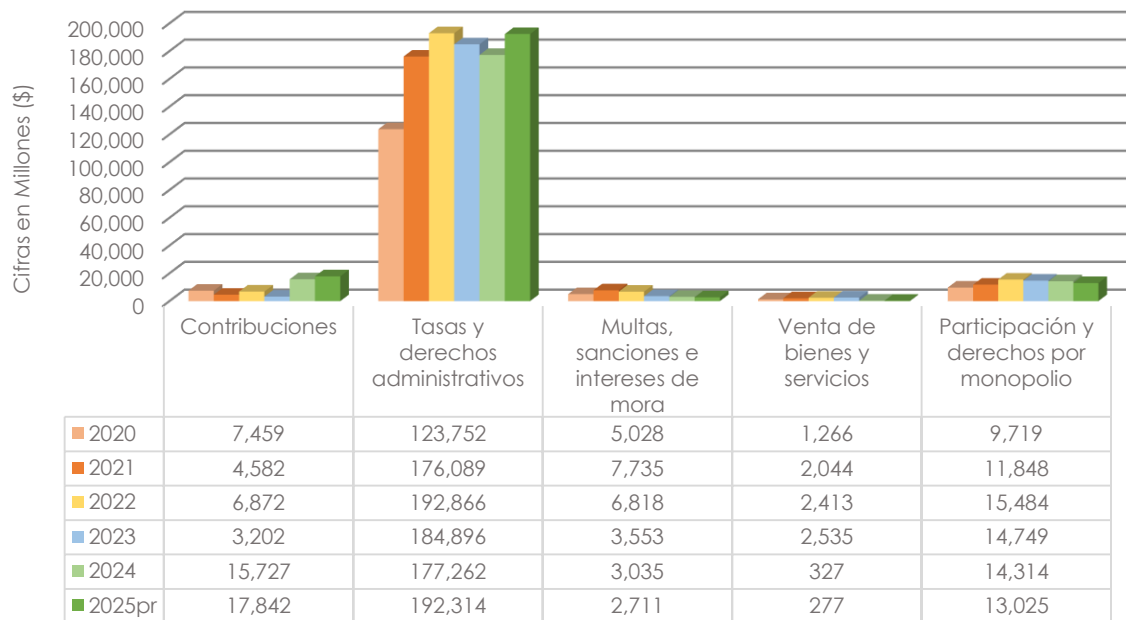
La estructura de los ingresos tributarios del Magdalena en 2024 y 2025 evidencia una alta concentración en pocas rentas, con dependencia significativa de tributos indirectos al consumo como cerveza, licores y estampillas. Aunque el crecimiento ha sido sostenido, la diversificación de la base tributaria, el fortalecimiento de mecanismos de control y la gestión eficiente de las rentas menores siguen siendo prioridades estratégicas para reducir la vulnerabilidad del ingreso fiscal frente a choques sectoriales.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Durante el año 2024, los ingresos no tributarios del Departamento del Magdalena alcanzaron un valor de \$210.665 millones, los cuales sin incluir las transferencias representan aproximadamente el 10% de los ingresos corrientes. Para la vigencia 2025 se espera, según lo presupuestado, la suma de 226.170 millones en recaudos; consolidando así un crecimiento del 7% en dichos ingresos. Estos recursos son fundamentales como fuente complementaria a los ingresos tributarios ya que provienen directamente de la gestión administrativa del departamento, sin dependencia del gobierno nacional. Estas incluyen las tasas, derechos, multas, contribuciones y otros cobros por servicios públicos o administrativos.

Gráfico 3. Composición de Ingresos No Tributarios 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras en millones



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto

Las tasas y derechos administrativos son el componente principal de los ingresos no tributarios, en donde su participación para el 2025 representa el 85% de los mismos, seguido de las contribuciones y los derechos por monopolio con un 8% y 6% respectivamente. Además, un 1% lo componen las multas, sanciones e intereses de mora; y un 0.12% la venta de bienes y servicios.

En el marco de los ingresos no tributarios, el rubro de contribuciones se consolidó en 2024 como la fuente más representativa dentro de esta categoría, registrando un recaudo de \$15.727 millones, lo que significó un incremento del 391% frente al año 2023, cuando se percibieron \$3.202 millones. Este notable crecimiento derivado del recaudo de la Contribución de los contratos de obra pública, se asocia, principalmente, a un mayor dinamismo en la ejecución de obras, así como, a una mejora en los mecanismos de seguimiento y cobro establecidos por la administración departamental. Cabe resaltar que dicho recaudo mantiene su crecimiento para la vigencia 2025, con un presupuesto de \$17.842 millones.

Históricamente, estos ingresos han mostrado variaciones significativas, partiendo de \$7.459 millones en 2020, descendió a \$4.582 millones en 2021, para luego registrar un repunte en 2022 de \$6.872 millones con una fuerte caída en 2023; no obstante, para el 2024 se experimenta un salto notable que no solo representa



una recuperación, sino que también evidencia el potencial de este componente como fuente complementaria para financiar programas específicos en materia de seguridad e infraestructura vial.

EJECUCION INGRESOS PROPIOS 2025

El recaudo de los ingresos propios constituye un aspecto esencial para la autonomía financiera del Departamento. A octubre de 2025, los ingresos propios ascienden a \$347.509 millones, los tributarios alcanzan \$316.566 millones, con una ejecución del 85%, mientras que los no tributarios llegan a \$30.942 millones, equivalentes a un 14%.

Cuadro 5. Ingresos propios octubre 2025

Cifras en millones \$

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	RECAUDO A OCTUBRE	% RECAUDO
TRIBUTARIOS	372,954	316,566	85%
Registro	25,874	23,243	90%
Vehículos automotores 80%	19,760	13,510	68%
Cerveza	102,832	81,056	79%
Cigarrillos	18,970	14,128	74%
Licores	66,641	55,163	83%
Estampillas Pro Adulto Mayor	19,197	23,947	125%
Estampillas Pro Cultura	14,045	13,648	97%
Estampillas Pro Desarrollo	8,452	7,892	93%
Estampillas Pro Hospitales	41,343	34,906	84%
Estampillas Pro Universidades	32,788	30,552	93%
Sobretasa a la gasolina	16,239	11,887	73%
Otros Ingresos Tributarios	6,814	6,635	97%
NO TRIBUTARIOS	226,170	30,943	14%
Contribuciones	17,842	17,642	99%
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	3,141	1,808	58%
Juegos, apuestas y chance	3,600	3,200	89%
Monopolio de licores	9,425	7,642	81%
Otros No Tributarios	191,498	-	0%
Venta de bienes y servicios	664	650	98%
TOTAL INGRESOS PROPIOS	599,123	347,509	58%

Fuente: Ejecuciones de Ingresos 2025





Si se considera que la meta del recaudo al mes de octubre es el 83%, los ingresos tributarios que presentan un comportamiento sobresaliente son las estampillas departamentales, el impuesto de registro y otros ingresos como la tasa pro deporte y recreación.

Las estampillas muestran un crecimiento vinculado a la dinámica contractual y a la ejecución de proyectos de inversión, alcanzando ejecuciones superiores al 90% en la mayoría de sus líneas, e incluso del 125% en la Estampilla Pro Adulto Mayor.

Los impuestos al consumo principal musculo financiero de las entidades departamentales se mantienen muy cercana a la meta presupuestal, por lo que se prevé que en el 2025 se cumplan las proyecciones establecidas sin generar mayores márgenes de excedente por recaudo.

TRANSFERENCIAS

Durante el periodo 2020–2025pr, las transferencias corrientes recibidas por el Departamento del Magdalena mostraron un comportamiento mixto, con caídas reales consecutivas entre 2021 y 2023, seguidas de una recuperación significativa en 2024 y 2025. Estas transferencias provienen principalmente del Sistema General de Participaciones (SGP), complementadas por asignaciones especiales del programa de alimentación escolar, la participación en impuestos nacionales y los recursos enviados para los programas nacionales de salud.

Cuadro 6. Comparativo de Transferencias 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras en millones

Concepto	Vigencias						Variación Real					Comp. 2025
	2020	2021	2022	2023	2024	2025pr	21/20	22/21	23/22	24/23	25/24	
Sistema General de Participaciones	947,393	907,965	888,021	848,513	978,406	1,147,240	-4%	-2%	-4%	15%	17%	98%
Educación	853,007	817,337	807,492	782,126	908,586	1,063,648	-4%	-1%	-3%	16%	17%	93%
Salud	29,853	29,892	28,241	27,401	31,717	37,547	0%	-6%	-3%	16%	18%	3%
Agua potable y S.B.	17,061	19,073	19,185	18,051	21,690	25,336	12%	1%	-6%	20%	17%	2%
Asignaciones espe.	47,472	41,664	33,103	20,935	16,413	20,709	-12%	-21%	-37%	-22%	26%	2%
Participación en impuestos	8,735	13,496	9,874	10,525	35,339	12,793	54%	-27%	7%	236%	-64%	1%
A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	8,780	9,995	13,120	12,180	39,588	9,362	14%	31%	-7%	225%	-76%	1%
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	964,908	931,456	911,016	871,218	1,053,333	1,169,395	-3%	-2%	-4%	21%	11%	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto. Pr (presupuesto)

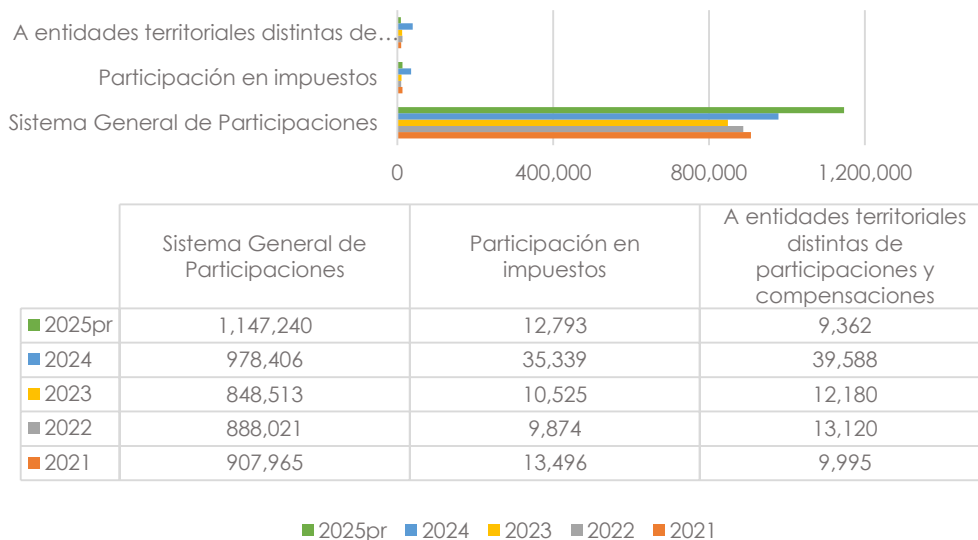


El SGP se mantiene como la fuente predominante, con una participación del 98% en 2025. Dentro de este, el componente de Educación representa el 93% del total, con \$1.063.648 millones, evidenciando un incremento real del 17% respecto a 2024. Le siguen Salud con el 18% y Agua potable y saneamiento básico con el 17%, ambos con variaciones positivas en la última vigencia.

Cabe resaltar el aumento significativo en la participación en impuestos y en las transferencias de otras entidades territoriales, aunque su peso relativo en el total es menor con un 1% respectivamente.

En síntesis, el año 2024 marcó una recuperación del 21% en términos reales frente a 2023, impulsada por mayores giros del SGP y un crecimiento atípico en las participaciones en impuestos y recursos interterritoriales. Sin embargo, la alta dependencia del SGP (más del 90 %) evidencia la necesidad de diversificar las fuentes de ingresos para fortalecer la autonomía fiscal del departamento; situación que se mantiene para la vigencia 2025.

Gráfico 4. Composición de las Transferencias 2020 – 2025pr
Precios constantes – Cifras en millones



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto
Pr (presupuesto)

1.1.2. INGRESOS DE CAPITAL 2020 – 2025pr

Durante el periodo 2020–2024, los ingresos de capital del Departamento del Magdalena mostraron una alta volatilidad, reflejo de su naturaleza no recurrente



y de la dependencia de factores coyunturales como la disponibilidad de recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), los excedentes financieros y los rendimientos generados por las inversiones temporales.

Cuadro 7. Ingresos de Capital 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras en millones (\$)

Concepto	Vigencias						Variación Real					Comp. 2025
	2020	2021	2022	2023	2024	2025pr	21/20	22/21	23/22	24/23	25/24	
Excedentes financieros, dividendos y utilidades	4,048	7,449	15,803	8,469	10,515	8,000	84%	112%	-46%	24%	-24%	7%
Rendimientos financieros	8,740	5,619	28,525	69,572	56,163	5,060	-36%	408%	144%	-19%	-91%	5%
Transferencias de capital	3,859	4,432	0	4,126	397	1,500	15%	-100%	0%	-90%	278%	1%
Retiros del FONPET	74,562	37,279	37,458	36,353	37,144	39,270	-50%	0%	-3%	2%	6%	36%
Resto recursos de capital	453	4,982	171	768	4,424	67	1001%	-97%	349%	476%	-98%	0%
Total Ingresos de Capital	91,662	59,762	81,957	119,288	108,642	53,897	-35%	37%	46%	-9%	-50%	50%

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto
Pr (presupuesto)

En 2024, el total de ingresos de capital alcanzó los \$108.642 millones, lo que representó una disminución real del 9% frente a 2023, rompiendo la tendencia de crecimiento que se observó en las vigencias 2021 – 2023. La caída estuvo asociada principalmente a la reducción de los rendimientos financieros (-19 %) y a la baja en transferencias de capital, que pasaron de \$4.126 millones en 2023 a solo \$397 millones en 2024.

De acuerdo a la composición del 2024, los rendimientos financieros fueron la principal fuente de ingresos de capital, aportando el 52% del total (\$56.163 millones), seguidos por los retiros del FONPET con el 34% (\$37.144 millones), recurso clave para atender pasivos pensionales del departamento. Los excedentes financieros y dividendos representaron el 10% (\$10.515 millones), mientras que el resto de los recursos de capital (4%) presentó un incremento notable frente a 2023 (+476 %), aunque su impacto en el total sigue siendo marginal.

En conclusión, el comportamiento de los ingresos de capital en 2024 evidencia su alta sensibilidad a condiciones del mercado y a decisiones administrativas sobre el uso de recursos del FONPET y las inversiones temporales. Para el periodo 2026 – 2035, la estrategia fiscal deberá enfocarse en optimizar la gestión de portafolios

financieros y planificar el uso de excedentes y retiros del FONPET, evitando depender excesivamente de estos ingresos volátiles para financiar gasto corriente o inversión.

Para el caso de la vigencia 2025, el valor presupuestal proyectado corresponde al comportamiento regular teniendo en cuenta que los recursos de capital, los cuales no son recurrentes.

1.1.3. FINANCIACIÓN Y RECURSOS DEL BALANCE 2020 – 2024

Durante el periodo 2020–2024, los ingresos asociados a la financiación derivados de la banca comercial y los recursos del balance han evidenciado un comportamiento heterogéneo, condicionado tanto por la disponibilidad de excedentes de caja como por decisiones estratégicas en la gestión del endeudamiento.

Para la vigencia 2025 se proyecta un presupuesto con recursos provenientes del crédito con la Banca Comercial, por valor de \$300.000 millones y Recursos del Balance hasta por la suma de \$42.305 millones; consolidando un presupuesto enmarcado en la ejecución de los proyectos del plan de desarrollo departamental “12 + 1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza”.

Cuadro 8. Ingresos provenientes de Financiación y Recursos del Balance 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras en millones (\$)

Concepto	Vigencias						Variación Real					Comp. 2025
	2020	2021	2022	2023	2024	2025pr	21/20	22/21	23/22	24/23	25/24	
Desembolsos	0	0	10,309	57,319	0	300,000	0%	0%	456%	-100%	100%	88%
Recursos del balance	260,926	294,150	362,207	408,522	365,814	42,305	13%	23%	13%	-10%	-88%	12%
Total Ingresos por financiación	260,926	294,150	372,516	465,841	365,814	342,305	13%	23%	469%	-110%	12%	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto
Pr (presupuesto)

Para el periodo 2020 y 2021, no se registraron operaciones de crédito, mientras que en 2022 y 2023 se presentaron desembolsos por \$10.309 millones y \$57.319 millones, respectivamente, equivalentes a un incremento real del 456% entre 2022 y 2023. En 2024 se contrató una operación de crédito por valor de \$300.000 millones con programación de desembolsos progresivos desde 2025 para financiar proyectos estratégicos de infraestructura una operación, por lo que para la vigencia el indicador mostró una variación del -100 %.



Por su parte, los recursos del balance mantuvieron una participación dominante, pasando de \$260.926 millones en 2020 a \$365.814 millones en 2024, con variaciones reales positivas en la mayoría de los años, destacándose incrementos del 13 % para el 2021, 23 % para el 2022 y 13 % para el 2023, antes de registrar una reducción del -10 % en 2024. Este descenso obedece a un menor saldo disponible de excedentes acumulados, aunque sigue siendo la fuente más relevante para financiar la inversión pública departamental.

En el consolidado, estos ingresos mostraron crecimientos importantes en 2022 y 2023 (variaciones reales de 23% y 469%, respectivamente), impulsados por la combinación de recursos del balance y desembolsos de crédito. No obstante, en 2024 se observó una contracción del -110 % por la ausencia de desembolsos y la disminución en los recursos del balance.

En conclusión, la vigencia 2024 estuvo marcada por la dependencia exclusiva de los recursos del balance, complementada con la gestión del crédito estratégico cuyo impacto financiero se refleja a partir de 2025. Esta estrategia evita presiones inmediatas sobre el servicio de la deuda y garantiza liquidez futura para obras de alto impacto, alineadas con los objetivos del Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Plan de Desarrollo Departamental "12 + 1 Ruta del Cambio para superar la Pobreza".

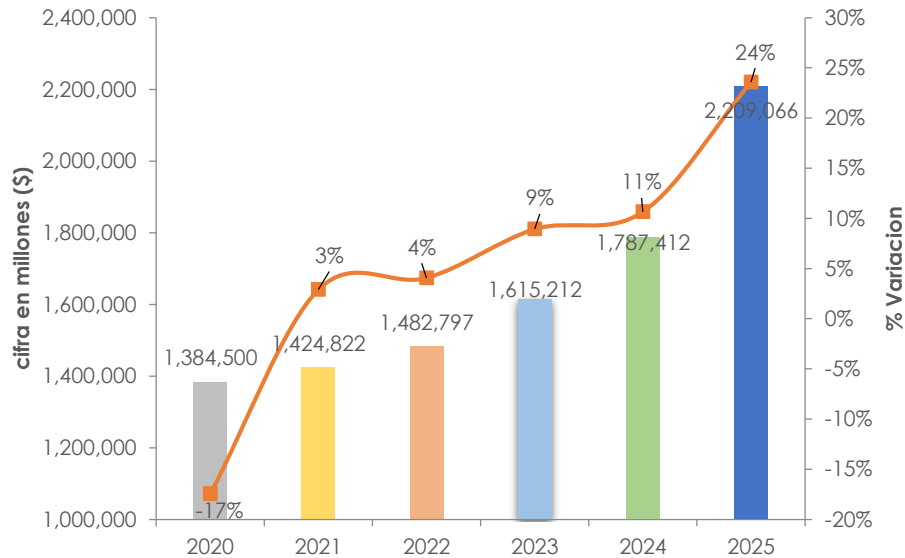
1.2. EVOLUCION DE LOS GASTOS TOTALES 2020 – 2025pr

Entre 2020 y 2024, los gastos totales del Departamento del Magdalena evidenciaron una tendencia creciente, reflejando tanto el esfuerzo por atender las necesidades de inversión social e infraestructura como las presiones derivadas del funcionamiento y compromisos adquiridos. Para la vigencia 2025 se presupuesta la suma de \$2.2 billones, consolidando un presupuesto en crecimiento conforme las inversiones realizadas en el marco del plan de desarrollo departamental, con un 24% de incremento en relación al 2024.



Gráfico 5. Evolución de la Ejecución de Gastos 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras millones



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto Pr (presupuesto)

En 2020, el gasto total se ubicó en \$1,38 billones, registrando una disminución real del -17% frente a 2019, explicada principalmente por los efectos de la pandemia del COVID-19, que implicaron ajustes presupuestales, reprogramación de proyectos y priorización de recursos hacia sectores críticos como salud y atención social.

A partir de 2021 se inició un ciclo de crecimiento sostenido, con incrementos del 3% en 2021 y del 4% en 2022, impulsados por la reactivación económica, el retorno progresivo de la inversión pública y el fortalecimiento de programas de desarrollo sectorial.

En 2023, el gasto total alcanzó \$1,61 billones, con una variación del 9%, destacando el aumento en proyectos de infraestructura vial, educación y saneamiento básico, así como en transferencias a municipios. Finalmente, en 2024, el gasto total ascendió a \$1,78 billones, equivalente a un incremento del 11%, consolidando el mayor nivel de ejecución del periodo analizado y respondiendo a un mayor dinamismo en la inversión, particularmente en obras estratégicas y programas sociales de impacto regional.

En síntesis, el comportamiento de los gastos totales durante el quinquenio refleja una recuperación progresiva postpandemia, con una orientación creciente

hacia el fortalecimiento de la inversión pública y el cumplimiento de compromisos del Plan de Desarrollo Departamental, en línea con los objetivos de sostenibilidad fiscal y desarrollo económico planteados para el periodo 2026 – 2035.

El Departamento del Magdalena, dentro de la composición de los Gastos, presenta una alta participación de los Gastos de Inversión al ser el eje central de su función social con el **84% promedio**, los gastos de funcionamiento se ejecutan en un 13%, el servicio de la deuda y el fondo de contingencias con el 0.4% respectivamente.

Cuadro 9. Gastos Totales 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras millones

Concepto	Vigencias						Variación Real					Comp. 2025
	2020	2021	2022	2023	2024	2025pr	21/20	22/21	23/22	24/23	25/24	
Funcionamiento	214,473	231,321	228,609	238,667	231,421	293,930	8%	-1%	4%	-3%	27%	13%
Servicio a la deuda	5,090	10,756	23,650	27,676	30,625	47,138	111%	120%	17%	11%	54%	2%
Fondo de Contingencias	3,887	12,681	7,804	21,659	16,610	8,386	226%	-38%	178%	-23%	-50%	0.4%
Inversión	1,161,049	1,170,064	1,222,733	1,327,211	1,508,756	1,859,611	1%	5%	9%	14%	23%	84%
TOTAL GASTOS	1,384,500	1,424,822	1,482,797	1,615,212	1,787,412	2,209,066	3%	4%	9%	11%	24%	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto
Pr (presupuesto)

Los Gastos Totales del Departamento, excluyendo los correspondientes al Sistema General de Regalías – SGR, han mostrado una alta variabilidad entre 2020 y 2024, con un promedio de crecimiento del 2%. Después de una caída significativa del 17% en 2020; en 2023 se logra restablecer el nivel de ejecución presupuestal, alcanzando cifras comparables a las de 2019. Esta recuperación es un indicador positivo para la gestión fiscal del Departamento.

Al mes de octubre 2025, los compromisos del presupuesto departamental ascienden a \$1,36 billones, lo que representa una ejecución del 62%. En comparación con el mismo periodo de 2024, se observa un crecimiento del 39%, asociado principalmente al dinamismo de los gastos de inversión.

Los gastos de funcionamiento presentan una ejecución del 65%, equivalente a \$191.678 millones, y se mantienen dentro de los límites de sostenibilidad fiscal establecidos por la Ley 617 de 2000. Por su parte, el servicio de la deuda registra una ejecución del 54%, con un comportamiento estable frente a las obligaciones definidas en el plan financiero anual. Finalmente, los gastos de inversión constituyen el componente más representativo del presupuesto, con



compromisos por \$1,14 billones y una ejecución del 61%, lo que evidencia un avance significativo en la implementación de los proyectos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo.

Cuadro 10. Gastos Totales (Sin incluir SGR) octubre 2025

Cifras en millones \$

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	293,930	191,678	65%
Deuda	55,525	30,055	54%
Inversión	1,859,611	1,140,961	61%
Total Ppto Gastos	2,209,066	1,362,694	62%

Fuente: Ejecuciones de Ingresos octubre 2025

1.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2020 – 2025pr

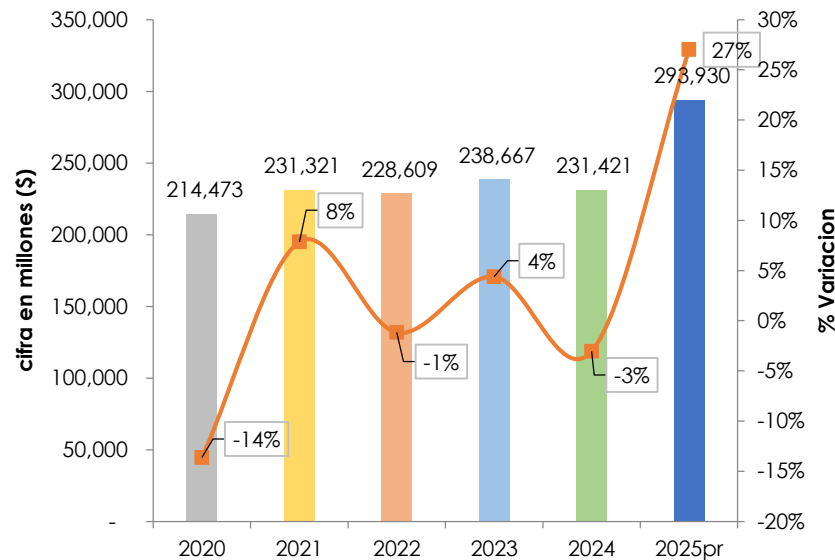
Durante el periodo 2020–2024, los gastos de funcionamiento del Departamento del Magdalena han mostrado un comportamiento moderadamente estable, con variaciones anuales asociadas a ajustes en los costos de administración, optimización del gasto corriente y cumplimiento de obligaciones legales.

Como se puede ver más detalladamente en el siguiente gráfico, en la vigencia 2020, los gastos de funcionamiento ascendieron a \$214.473 millones, impulsados principalmente por el componente administrativo, que representó más del 93% del total. La pandemia del COVID-19 implicó la adopción de medidas de contención del gasto, particularmente en adquisición de bienes y servicios, mientras que se priorizó la financiación de transferencias corrientes y el pago de personal.



Gráfico 6. Gastos de Funcionamiento 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras millones



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto
Pr (presupuesto)

En 2021, los gastos aumentaron un 8%, destacando el incremento en adquisición de bienes y servicios en un 39%, relacionado con la reactivación de actividades presenciales y el fortalecimiento de la operación administrativa. No obstante, entre 2022 y 2023 el comportamiento fue más moderado, con variaciones de -1% y 4%, respectivamente, reflejando ajustes en la contratación y una mayor eficiencia en el gasto corriente.

Por su parte, el rubro de organismos de control tuvo incrementos importantes en 2022 con un 24% y para el 2024 en un 5 %, debido a mayores transferencias a entes de control territorial. Los gastos por tributos y multas, aunque poco representativos en el total, presentaron alta volatilidad, con caídas significativas en 2022 del 44% y en 2024 del 26%.

La ejecución de los gastos de funcionamiento a octubre 2025, alcanza el 65%, equivalente a \$191.678 millones, lo cual refleja un comportamiento acorde con las proyecciones de la vigencia y en línea con los límites establecidos por la normativa fiscal. Al analizar cada objeto de gasto, se identifican tendencias relevantes sobre la dinámica administrativa del Departamento.



Cuadro 11. Ejecución de Gastos de Funcionamiento 2025 (octubre)

Precios corrientes – Cifras millones

PROYECTO	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
Adquisición de activos financiero	43	43	100%
Adquisición de bienes y servicios	30,344	27,484	91%
Contratación de personal	13,293	12,632	95%
Gastos de personal	62,265	40,751	65%
Gastos por tributos, multas y sanciones	877	852	97%
Transferencias corrientes	187,108	109,916	59%
TOTAL	293,930	191,678	65%

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto

En primer lugar, la adquisición de activos financieros presenta una ejecución del 100%, lo que indica el cumplimiento total de las obligaciones programadas en esta materia. Asimismo, la adquisición de bienes y servicios muestra un nivel de ejecución del 91%, asociado principalmente al pago oportuno de servicios generales, mantenimiento, suministros y demás necesidades operativas de las dependencias.

En cuanto al componente laboral, tanto la contratación de personal como los gastos de personal reflejan ejecuciones del 95% y 65%, respectivamente. Este comportamiento evidencia que la vinculación contractual ha avanzado en la mayor parte de la vigencia, mientras que las erogaciones permanentes por nómina presentan un ritmo moderado, coherente con el pago mensual de obligaciones salariales y prestacionales.

Por su parte, los gastos por tributos, multas y sanciones registran una ejecución del 97%, lo que demuestra el cumplimiento casi total de las obligaciones tributarias y legales a cargo de la Administración. Finalmente, las transferencias corrientes, que representan el rubro más significativo dentro del gasto de funcionamiento, presentan una ejecución del 59%, debido a la programación periódica de giros hacia entidades y fondos que dependen de este tipo de recursos. Su avance se irá consolidando en el cierre de la vigencia, en función del calendario de pagos previsto.



Cuadro 12. Gastos de Funcionamiento 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras millones

Concepto	Vigencias						Variación Real					Comp. 2025
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	21/20	22/21	23/22	24/23	25/24	
Administración	201,008	218,551	212,726	223,308	215,317	280,595	9%	-3%	5%	-4%	30%	95%
Gastos de personal	52,413	49,741	50,849	50,592	57,723	62,265	-5%	2%	-1%	14%	8%	21%
Adquisición de bienes y servicios	26,583	36,997	45,276	43,729	37,692	30,344	39%	22%	-3%	-14%	-19%	10%
Transferencias corrientes	120,751	130,444	115,836	127,757	118,996	187,108	8%	-11%	10%	-7%	57%	64%
Gastos por tributos y Multas	1,261	1,369	766	1,230	906	877	9%	-44%	60%	-26%	-3%	0%
Organismos de control	13,465	12,770	15,883	15,359	16,104	13,336	-5%	24%	-3%	5%	-17%	5%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	214,473	231,321	228,609	238,667	231,421	293,930	8%	-1%	4%	-3%	27%	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto Pr (presupuesto)

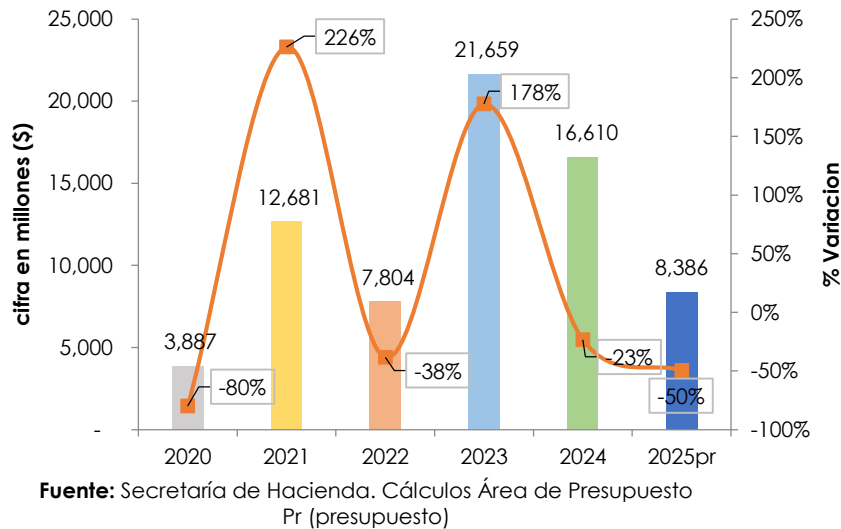
En conjunto, la estructura de ejecución de los gastos de funcionamiento revela una gestión financiera equilibrada, con adecuada atención a las obligaciones contractuales, tributarias y al sostenimiento operativo de la Administración Departamental.

1.2.2. FONDO DE CONTINGENCIAS 2020 – 2025pr

El Fondo de Contingencias del Departamento del Magdalena, destinado a cubrir posibles obligaciones derivadas de contingencias contractuales y/o judiciales, presentó una alta variabilidad en cuanto a la ejecución en el periodo 2020 – 2025pr, influenciada por la naturaleza eventual de sus apropiaciones y el nivel de exposición a riesgos contingentes en cada vigencia.

Gráfico 7. Fondo de Contingencias 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras millones



En 2020, el fondo registró \$3.887 millones, con un aumento significativo en 2021 hasta \$12.681 millones, equivalente a un crecimiento real del 226%, por un mayor nivel de ejecución de sentencias judiciales.

Para 2022, el valor se redujo a \$7.804 millones representado en una disminución del 38%, reflejando la utilización parcial de estos recursos y una menor presión de riesgo en algunos procesos. Sin embargo, en 2023 se evidenció un repunte significativo, alcanzando \$21.659 millones, con un incremento del 178% frente a 2022.

En 2024, el Fondo de Contingencias registró una reducción hasta \$16.610 millones, lo que representó una variación real del -23% frente a la vigencia anterior.

Para la vigencia 2025, este rubro sigue representando una reducción, en parte porque la apropiación asignada a este objeto disminuyó su proporción para el 2025 del 10% al 5%, supeditando la ejecución a este monto ya que la Asamblea Departamental no otorgó el aval para adicionar los excedentes de vigencias anteriores, quedando en mora por suplir obligaciones en este sentido.

En términos de participación, este rubro representa a octubre 2025, el 1% del gasto total del Departamento, manteniéndose como una porción reducida del presupuesto, pero estratégica para garantizar la solvencia ante imprevistos. A pesar de su menor peso relativo, la gestión del Fondo refleja una política

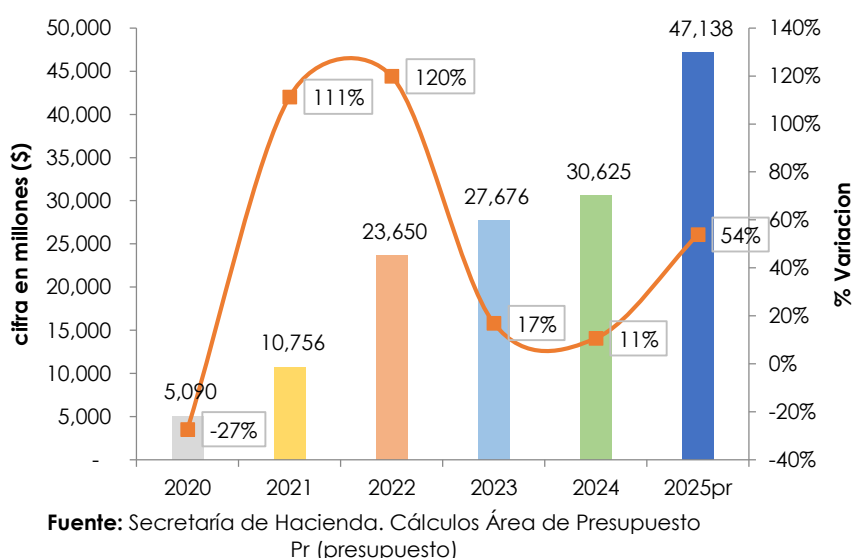
prudencial orientada a preservar la estabilidad fiscal y reducir el riesgo financiero de la entidad territorial en el mediano plazo.

1.2.3. GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA 2020 – 2025pr

Entre 2020 y 2025pr, el gasto asociado al servicio de la deuda del Departamento del Magdalena muestra una tendencia creciente y sostenida, evidenciando el efecto tanto de nuevas obligaciones financieras como del cumplimiento oportuno de amortizaciones e intereses.

Gráfico 8. Servicio de la Deuda 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras millones



En 2020, este rubro alcanzó \$5.090 millones, registrando una disminución del 27% frente al año anterior, comportamiento que reflejó una menor presión de pagos y un uso moderado del endeudamiento en ese momento. Sin embargo, a partir de 2021 se observó un cambio significativo: el servicio de la deuda se incrementó en un 111%, ubicándose en \$10.756 millones, producto del inicio de pagos asociados a operaciones de crédito previamente contratadas.

La tendencia alcista continuó en 2022, con un crecimiento del 120% respecto a 2021, en la suma de \$23.650 millones, denota un mayor peso de las obligaciones financieras sobre el presupuesto. En 2023, el aumento fue más moderado, del 17%, situando este gasto en \$27.676 millones. Para la vigencia 2024 el valor ejecutado ascendió a \$30.625 millones, con una variación del 11% frente al año anterior, lo cual estuvo asociado no solo al cumplimiento de amortizaciones



programadas, sino también al proceso de reperfilamiento de deudas adelantado en el marco de la Circular 011 de FINETER, lo que permitió mejorar las condiciones financieras de algunos créditos y ajustar los flujos de pago futuros.

Así mismo, durante la vigencia 2024, el Departamento realizó pagos por un total de \$39.783 millones correspondientes a \$25.159 millones por amortización de capital y \$14.624 millones en intereses.

En cuanto a la vigencia 2025, el valor presupuestado a corte octubre, representa un crecimiento respecto al año anterior del 54% promovido por la ejecución dada en el pago de intereses y amortizaciones de los desembolsos respectivos del empréstito aprobado en 2024. Actualmente, del crédito de los \$300.000 millones se han desembolsado \$147.857 millones, se proyecta solicitar hasta \$37.571 millones más de acuerdo al avance de las obras, para acceder en el 2025 a \$185.428 millones y en el 2026 a \$114.572 millones.

En el cuadro siguiente se puede observar el saldo de la deuda a corte octubre 2025 de los desembolsos realizados.

Cuadro 13. Estado de actual deuda 2025 (octubre)

Cifras en millones

RELACIÓN DE DEUDA PÚBLICA									
ENTIDAD	PERIODICIDAD	PERIODO DE	FECHA	VALOR	RENTA PIGNORADA	TASA INTERÉS			VTO.
	DE PAGO	GRACIA	DESEMB.	INICIAL		PIGNORADO	PACTADA	REPERFILADA	
BANCOLOMBIA	MV	2 años	29/08/2019	9,888	ICLD	130%	IBR +1,10		29/08/2026
BANCOLOMBIA	MV	2 años	13/09/2019	6,612	ICLD	130%	IBR +1,10		13/09/2026
BANCO OCCIDENTE	MV	2 años	15/08/2019	7,995	INGRESOS PROPIOS	130%	IBR +1,10		15/08/2026
BANCO OCCIDENTE	MV	2 años	26/09/2019	8,491	INGRESOS PROPIOS	130%	IBR +1,10		26/09/2026
BANCO OCCIDENTE	TMV	2 años	30/03/2023	13,200	ICLD	130%	IBR +3.75	IBR +1,9	29/03/2031
BANCO POPULAR	TV	2 años	23/10/2019	25,295	SOBRETASA AL ACPM	130%	IBR +2,80		23/10/2029
BANCO POPULAR	TV	2 años	23/10/2019	12,000	SOBRETASA AL ACPM	130%	IBR +2,80	IBR +1,9	23/10/2029
BANCO POPULAR	TV	2 años	30/09/2023	13,200	ICLD	130%	IBR +3.75	IBR +1,9	29/09/2031
BANCO DAVIVIENDA	TV	2 años	16/12/2022	8,000	PRODEPORTE Y RECREACIÓN	120%	IBR +6.00	IBR +2,15	15/12/2032
BANCO DAVIVIENDA	TV	2 años	30/03/2023	12,000	PRODEPORTE Y RECREACIÓN	120%	IBR +6.00	IBR +2,15	19/03/2033
BANCO BOGOTA	TV	2 años	17/08/2023	13,600	ICLD	130%	IBR +3.75	IBR +1,9	16/08/2031
BANCO BOGOTA	TV	2 años	29/04/2025	1,567	ICLD - PRO DESARROLLO	130%	IBR +2.29		29/04/2035
BANCO BOGOTA	TV	2 años	27/08/2025	33,171	ICLD - PRO DESARROLLO - SOBRETASA ACPM	130%	IBR +2.29		27/08/2035
BANCO BOGOTA / FINAGRO	TV	2 años	30/04/2025	31,056	ICLD - SOBRETASA ACPM	130%	IBR - 2.20		30/04/2035
BANCO BOGOTA / FINAGRO	TV	2 años	28/08/2025	52,618	SOBRETASA ACPM - ICLD	130%	IBR - 2.20		28/08/2035
BANCO BBVA	TV	2 años	6/06/2035	24,374	ICLD - PRO DESARROLLO	130%	IBR +2.28		6/06/2035
BANCO BBVA	TV	2 años	29/08/2025	5,071	ICLD	130%	IBR +2.28		29/08/2035
BANCO BBVA	TV	2 años	29/08/2025	1,900	ICLD	130%	IBR +2.43		29/08/2035
TOTAL DEUDA A 31-10-2025								\$ 223,680	

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto

1.2.4. GASTOS DE INVERSIÓN 2020 – 2025pr

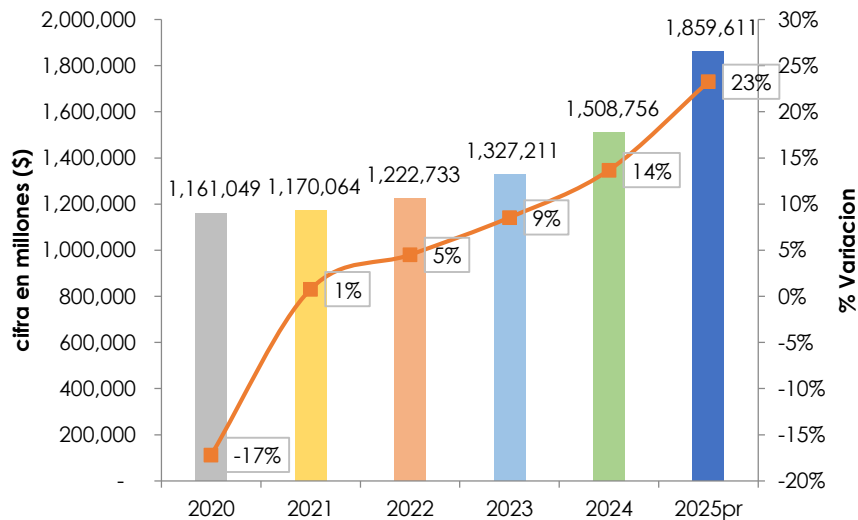
Los gastos de inversión del Departamento del Magdalena constituyen el componente más relevante de la ejecución presupuestal, al concentrar la mayor



parte de los recursos destinados a la atención de sectores sociales estratégicos. En este sentido, el comportamiento durante el periodo 2020 – 2025pr refleja tanto los efectos coyunturales de la pandemia del COVID-19 como el proceso de reactivación económica y el fortalecimiento de las fuentes de financiamiento territorial.

Gráfico 9. Gastos de Inversión 2020 – 2025pr

Precios constantes – Cifras millones



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto Pr (presupuesto)

En el año 2020 se observó una caída significativa del 17% en la inversión, explicada por las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria y por la disminución de la capacidad de ejecución en todos los sectores. No obstante, a partir de 2021 se inició una senda de recuperación con variaciones positivas de 1% en 2021, 5% en 2022 y 9% en 2023, reflejando una mejora progresiva en la destinación de recursos hacia programas de impacto social y de infraestructura.

Entre 2020 y 2024, los gastos de inversión del Departamento del Magdalena evidencian un crecimiento sostenido, alcanzando en 2024 un valor de \$1,5 billones, equivalente a un aumento del 14% respecto a 2023 y consolidando una variación promedio del 7% anual. La estructura de estos recursos permite identificar la priorización de sectores sociales, aunque con dinámicas diferenciadas que reflejan la orientación de la política pública y la disponibilidad de financiamiento.

Para el 2025, el presupuesto de inversión continua la curva de crecimiento en un 23% respecto al 2024, esto evidenciado por la continuidad de los proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Departamental “12 + 1 Ruta del Cambio para Superar la Pobreza”.

El **sector de educación** ha sido históricamente el rubro con mayor participación dentro de la inversión, con un peso cercano al 70% en el periodo 2025, aunque su comportamiento fue moderado frente a otros sectores. Tras presentar leves variaciones negativas en 2021 y 2023, en 2024 registró un repunte significativo del 27%, alcanzando \$1,07 billones, lo que lo ratifica como el eje central de la inversión territorial mantenida en la vigencia 2025 con la asignación de recursos distintos a las transferencias.

Cuadro 14. Inversiones por Sector 2020 – 2025pr
Precios constantes – Cifras en millones

Concepto	Vigencias						Variación Real					Comp. 2025
	2020	2021	2022	2023	2024	2025pr	21/20	22/21	23/22	24/23	25/24	
Educación	892,042	865,124	875,860	847,983	1,078,423	1,277,077	-3%	1%	-3%	27%	18%	69%
Salud y protección social	51,262	80,142	88,222	101,302	125,325	127,532	56%	10%	15%	24%	2%	7%
Vivienda, ciudad y territorio	15,963	19,073	19,185	23,286	29,899	36,050	19%	1%	21%	28%	21%	2%
Gobierno territorial	36,416	10,568	14,699	17,962	23,847	45,943	-71%	39%	22%	33%	93%	2%
Transporte	125,134	180,150	205,939	276,033	208,914	338,245	44%	14%	34%	-24%	62%	18%
Inclusión social y reconciliación	218	4,145	7,890	25,383	28,986	22,663	1797%	90%	222%	14%	-22%	1.22%
Deporte, recreación y cultura	1,816	3,549	4,100	33,110	11,325	3,429	95%	16%	708%	-66%	-70%	0.18%
Resto de sectores	38,198	7,314	6,838	2,152	2,037	8,671	-81%	-7%	-69%	-5%	326%	0.47%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	1,161,049	1,170,064	1,222,733	1,327,211	1,508,756	1,859,611	1%	5%	9%	14%	23%	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto Pr (presupuesto)

En segundo lugar, el sector **transporte** tuvo un comportamiento dinámico entre 2020 y 2023, con un crecimiento acumulado del 120%, asociado a la operación de la concesión vial Ciénaga – Barranquilla. Sin embargo, en 2024 presentó una reducción del 24%, ubicándose en \$208.914 millones, lo que se explica por la finalización de algunos proyectos de gran envergadura y la reprogramación de



recursos hacia otros sectores. Para el 2025 refleja un crecimiento del 62% asociado a la concesión sobre el Mantenimiento vial Plan Vial del Norte y en las inversiones de mejoramiento de vías distritales y departamentales.

En tercer lugar, la **salud y protección social** ha ganado participación, pasando de \$51 mil millones en 2020 a \$127 mil millones en 2025, con un promedio de crecimiento del 26% anual, lo que refleja una mayor atención a la cobertura y calidad de los servicios de salud en el departamento.

La **vivienda, ciudad y territorio** también muestra una senda de crecimiento estable, con un incremento del 21% en 2025, alcanzando \$36.050 millones, lo que evidencia un mayor esfuerzo en proyectos de agua potable y obras menores con participación comunitaria en el Departamento.

Los sectores de **inclusión social y reconciliación**, así como **deporte, recreación y cultura**, si bien tienen una menor participación relativa, destacan por su crecimiento acelerado en términos porcentuales. En el primer caso, los recursos pasaron de cifras marginales en 2020 a \$22.663 millones en 2025, con un promedio de variación del 531% anual, reflejando la implementación de programas sociales de alto impacto. En el segundo caso, el gasto alcanzó \$11.325 millones en 2024, aunque con un ajuste del -66% respecto a 2023, luego del pico extraordinario de inversión en esa vigencia.

Por su parte, los recursos orientados a **gobierno territorial** crecieron en un 93% en 2025, consolidando una tendencia de fortalecimiento institucional y gestión administrativa, mientras que el resto de los sectores se mantuvo en niveles moderados, con variaciones sistemáticas que redujeron su participación a menos del 1%.

En síntesis, la composición de la inversión en 2025 confirma que el sector educativo continúa siendo el principal receptor de recursos, mientras que la salud, transporte y vivienda complementan la estructura de inversión pública del departamento. No obstante, se observa una mayor diversificación hacia sectores sociales emergentes como inclusión y deporte, lo que refleja una orientación hacia políticas de cohesión social y bienestar integral de la población.

1.3. EJECUCION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Los recursos apropiados en el Departamento del Magdalena para los dos últimos bienios (2021-2022 y 2023-2024), han sido de \$458.024 y \$693.913 de millones respectivamente, observándose una variación positiva del 34%, tal y como se observa en el siguiente cuadro:





Cuadro 15. Comparativo de asignaciones SGR por Bienios (2021-2022) (2023-2024)

Cifras en millones (\$) precios corrientes

Asignaciones	Valor Bienio 2021 - 2022 SGR	Valor Bienio 2023 - 2024 SGR	% Variación
AIR- Departamentos	375,493	518,752	38%
AIR – Regiones	45,591	147,985	225%
Ciencia, Tecnología e Innovación	31,004	21,780	-30%
Asignaciones Directas	3,289	5,291	61%
Asignaciones para la Paz	2,565	105	-96%
Otros	82	0	-100%
Total por Sector	458,024	693,913	34%

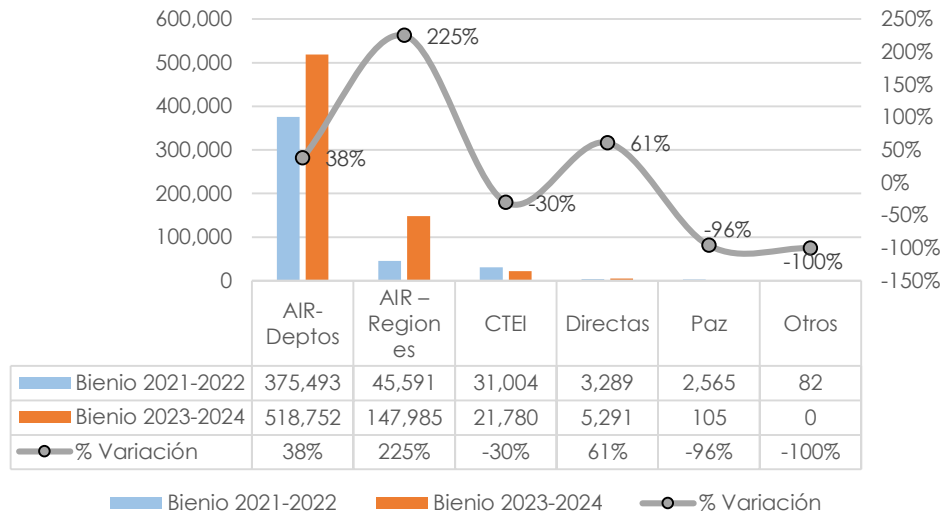
Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto con base en la ejecución presupuestal- SPGR Bienio (2021-2022) (2023-2024)

Comparativamente respecto a las asignaciones, la de Inversión Regional- Regiones que presenta mayor crecimiento con un porcentaje de 225% al existir una mayor dinámica en la aprobación de proyectos por parte del OCAD Caribe, seguido de las Asignación Directas con un aumento del 61% y la Asignación para la Inversión Regional- Departamentos con el 38% que con la cual la entidad territorial ejecuta la mayoría de sus iniciativas.

El Departamento del Magdalena para el bienio 2023 - 2024 aprobó 44 proyectos del SGR en ejecución, clasificados así: 29 con recursos de Asignación para la Inversión Regional- Departamentos, 3 con recursos de Asignación para la Inversión Regional- Regiones, 9 proyectos con la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación, 1 con Asignaciones Directas y 2 con Asignaciones para la paz.

En la siguiente gráfica se observa detalladamente las variaciones:

Gráfico 10. Comparativo Proyectos SGR por bienios (2021-2022) (2023-2024)



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto con base en ejecuciones presupuestales- SPGR

El Departamento del Magdalena para el bienio 2023-2024, presentó una apropiación definitiva total de \$693.913 millones, distribuidos de la siguiente manera: el 74.76%, es decir, \$518.752 millones corresponde a la Asignación para la Inversión Regional – Departamentos, el 21.33% con la suma de \$147.985 son de la Asignación para la Inversión Regional- Regiones, el 3.14% pertenece a Asignaciones para la Ciencia, Tecnología e Innovación en la suma de \$21.780 millones, un 0.76% para Asignaciones Directas por valor de \$5.291 millones y 0.02% de Asignación para la paz por 105 millones. A continuación, se ilustran los porcentajes en el siguiente gráfico.

Gráfico 11. Distribución de la Apropriación Presupuestal del SGR bienio 2023-2024



Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área Funcional de Presupuesto con base en la ejecución presupuestal - SPGR Bienio 2023-2024

Con las Asignaciones de Inversión Regional- Departamentos, se busca apuntar a las metas e indicadores del plan de desarrollo territorial, con esta asignación se aprobaron veintinueve (29) proyectos con una asignación por valor de \$518.752 millones de pesos en el bienio.

Las Asignaciones de Inversión Regional- Regiones, tiene como propósito mejorar la competitividad de la economía, así como el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional, con esta asignación se encuentran activos tres (3) proyectos por valor de \$147.985 millones de pesos en el bienio.

Las Asignaciones para Ciencia, Tecnología e Innovación utilizadas para mejorar la productividad y competitividad de las empresas en el departamento, con proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en la economía y la sociedad en general. Para el Bienio (2023-2024) para el componente de CTI se encuentran nueve (9) proyectos en ejecución por valor \$21.780 millones de pesos.

Se han gestionado proyectos por Asignaciones Directas, las cuales han sido establecidas para los Municipios y Distritos con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten RNR o productos derivados de los mismos, de los cuales en el Magdalena se encuentra en ejecución un (1) proyecto por valor de \$5.291 millones de pesos.



Además de lo anterior, se encuentra en etapa de finalización dos (2) proyectos financiados por la Asignación para la Paz por valor de \$105 millones de pesos.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de los proyectos vigentes para el bienio 2023-2024:

**Cuadro 16. Relación de Proyectos Ejecución Presupuestal del SGR
Bienio 2023-2024**

Cifras en millones (\$) precios corrientes

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	COMPRO- METIDA	% DE EJECUCIÓN
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL-DEPARTAMENTOS				
00AR-0111-0602-2014-00002-0025	MEJORAMIENTO DE LA VÍA FUNDACIÓN – SALAMINA EN EL TRAMO DEL PR32+540 AL PR43+340 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	1	-	0%
00AR-1704-1100-2019-00002-0029	INVESTIGACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN TRES SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	777	777	100%
00AR-1709-1100-2021-00247-0069	FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	8,865	8,832	100%
00AR-2101-0506-2017-00002-0045	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL PARA USUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNAGA Y NUEVA GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	58	-	0%
00AR-2101-0506-2018-00002-0005	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE GAS NATURAL PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1 Y 2 EN CABECERAS MUNICIPALES Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	55	-	0%
00AR-2201-0700-2020-00002-0050	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	5,915	5,881	99%
00AR-2201-0700-2021-00002-0058	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ALFABETIZACIÓN YO SÍ CAMBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	5,364	5,029	94%
00AR-2201-0700-2021-00247-0057	FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN ESCOLAR PARA GARANTIZAR LA COBERTURA Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	16,111	9,857	61%
00AR-2201-0700-2021-00247-0075	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	3,796	3,796	100%
00AR-2201-0700-2022-00247-0083	CONSTRUCCIÓN YO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	52,930	52,586	99%
00AR-2201-0700-2024-00247-0107	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA YO SÍ CAMBIO TODOS ALFABETIZADOS DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS EN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	30,005	-	0%
00AR-2202-0700-2021-00247-0060	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO BECAS DEL CAMBIO MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	50,286	34,493	69%



RUBRO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	COMPRO- METIDA	% DE EJECUCIÓN
00AR-2202-0700- 2022-00247-0060	CONSTRUCCIÓN DE SEDES UNIVERSITARIAS SUBREGIONALES CENTROS CAMBIA EN LOS MUNICIPIOS DE PLATO Y EL BANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	43,990	43,943	100%
00AR-2402-0600- 2020-00002-0046	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO YO REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	4,714	4,709	100%
00AR-2402-0600- 2021-00247-0071	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO YO REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA EN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	11,258	10,552	94%
00AR-2402-0600- 2023-00002-0028	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA EL MUNICIPIO DE CHIBOLO CON LA RUTA NACIONAL 80 - 02 EN EL CORREGIMIENTO DE APURE; EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	49,196	49,196	100%
00AR-2402-0600- 2023-00002-0029	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DE GUAMAL CONDUCE A LOS LIMITES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	59,531	59,181	99%
00AR-2402-0600- 2023-00247-0089	MANTENIMIENTO YO REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	39,280	39,280	100%
00AR-2402-0600- 2024-00247-0093	MANTENIMIENTO Y REPARCHEO DE LA VIA QUE COMUNICA A FUNDACION CON EL MUNICIPIO DE PIVIJAY EN EL DEPARTAMENTO MAGDALENA	8,748	7	0%
00AR-2402-0603- 2018-00002-0017	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ARACATACA - CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	38	35	93%
00AR-2402-0604- 2018-00002-0060	MEJORAMIENTO DE CIRCUITOS VIALES CON ASPECTOS URBANÍSTICOS DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	7,326	6,725	92%
00AR-2402-0604- 2018-00002-0061	MEJORAMIENTO DE CIRCUITOS VIALES CON ASPECTOS URBANÍSTICOS DE LA SUBREGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	421	110	26%
00AR-2409-0600- 2023-00247-0097	REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO YO MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LA SUBREGIÓN RIO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	7,489	7,484	100%
00AR-2409-0600- 2024-00247-0102	REHABILITACIÓN MEJORAMIENTO YO MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2,173	2,173	100%
00AR-3502-0200- 2021-00247-0076	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	10,562	5,866	56%
00AR-3502-0200- 2024-00247-0098	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE REFORMULACIÓN FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEL TREN DE PASAJEROS Y DE CARGA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	471	471	100%
00AR-4103-1500- 2021-00247-0080	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	1,709	1,662	97%
00AR-4599-1000- 2021-00247-0046	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA EL FORTALECIMIENTO Y PRESTACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL DEL PROGRAMA RED EQUIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	10,928	10,771	99%
00RE-2201-0700- 2021-00247-0075	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	13,112	12,898	98%
00RE-2402-0600- 2021-00247-0071	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO YO REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA A TRAVÉS DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA EN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	73,295	73,295	100%
00RP-2401-0601- 2017-00002-0104	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LOMA DEL BÁLSAMO - ALGARROBO - SI DIOS QUIERE (CRUCE RUTA 45 PUEBLO NUEVO COD.4314) EN	2	-	0%



RUBRO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	COMPRO-METIDA	% DE EJECUCIÓN
	PAVIMENTO FLEXIBLE; ETAPA IV ENTRE K7 + 800 AL K11 + 600 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
00RP-2402-0602-2018-00002-0003	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PIJÍÑO DEL CARMEN - KM 14 VÍA SANTA ANA LA GLORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	345	292	85%
ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL-REGIONES				
00RG-2201-0700-2021-00002-0087	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE PARA EL CAMBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	45,591	45,591	100%
00RG-2201-0700-2022-00002-0037	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE PARA EL CAMBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	44,080	44,079	100%
00RG-2301-0700-2021-00002-0069	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	58,314	58,251	100%
ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
00TC-3903-1000-2021-00010-0177	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN MEDIANTE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	960	960	100%
00TC-3903-1000-2021-00010-0215	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS CONVERGENTES EN EL SECTOR TURISMO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	8,579	8,362	97%
00TC-3904-1603-2021-00010-0249	IMPLEMENTACIÓN DEL ECOSISTEMA CREATIVO DE LAS MÚSICAS VALLENATAS Y DE PITOS Y TAMBORES DE LA CUMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	1,439	44	3%
00TI-0450-0905-2013-00010-0017	INVESTIGACION PARA LA CARACTERIZACION ZONIFICACION ORDENAMIENTO RESTAURACION Y MANEJO DE CIENAGAS DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA CARIBE	2	-	0%
00TI-0460-0705-2013-00010-0099	FORTALECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN SUS CAPACIDADES DE INVESTIGACION EN CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION MAGDALENA CARIBE	624	-	0%
00TI-0460-1504-2015-00010-0033	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA EN CT+I A TRAVÉS DE LA IEP APOYADA EN TIC EN EL DPTO DEL MAGDALENA	68	-	0%
00TI-3204-0905-2017-00010-0055	INVESTIGACION DE LOS EFECTOS DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE EL RECURSO HÍDRICO BIODIVERSIDAD Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	4,713	4,713	100%
00TI-3902-1000-2020-00010-0121	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	3,034	3,023	100%
00TI-3903-0200-2018-00010-0105	INCREMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2,361	2,361	100%
ASIGNACIONES DIRECTAS				
00AD-2402-0600-2023-00247-0089	MANTENIMIENTO YO REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	5,291	3,896	74%
ASIGNACIÓN PARA LA PAZ				
00PD-2402-0602-2017-130101-0022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MINCA - EL CAMPANO - LA TAGUA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	57	57	100%
00PD-2402-0603-2017-130101-0078	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCARIA BODEGA -PALMOR MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	48	-	0%



RUBRO	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	COMPRO- METIDA	% DE EJECUCIÓN
TOTAL EJECUCIÓN BIENIO 2023-2024		693,913	650.896	94%

Fuente: Secretaría de Hacienda. Cálculos Área de Presupuesto con base en ejecuciones presupuestales- SPGR

El porcentaje de ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 es del 94%.

2. RELACIÓN DE PASIVO EXIGIBLES Y CONTINGENTES

2.1 PASIVO EXIGIBLE

2.1.2 ACRENCIAS DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

El Departamento del Magdalena ha cumplido con los compromisos establecidos en el Acuerdo modificado en el año 2009, al mes de julio de la vigencia 2025 presenta un pago acumulado total por valor de \$128.062 millones, quedando pendiente el saldo de la obligación con Cajanal por valor de \$3.861 millones, para un porcentaje de cancelación al corte del 72%; por la incidencia del contingente que se actualiza periódicamente, no obstante, si se retira su efecto el avance es del 97%.

Cuadro 17. Acreencias Departamento del Magdalena a 31 de julio de 2025

Cifras en millones (\$)

G	Concepto	Saldo Inicial Acreencia	Ajuste e Incorporación	Depuración	Total Acreencias	Ejec. Total Pagos	Saldo 31/07/25	% Canc.
1	Trabajadores y Pensionados	290	63	0	353	353	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seg. Social	71,207	19,263	36,852	53,619	49,757	3,861	92.8%
3	Entidades Financieras	48,244	0	108	48,136	48,136	0	100%
4	Otros Acreedores	56,413	1,716	28,313	29,815	29,815	0	100%
	Créditos litigiosos y contingencias	43,987	44,053	51,379	36,661	0	36,661	116.8%
	Total Acreencias	220,141	65,095	116,651	168,585	128,062	40,552	72%

Fuente: Secretaría de Hacienda – Área Funcional de Contabilidad

Cabe mencionar que, el Acuerdo de pasivos se ha mantenido hasta la fecha en virtud de la existencia de una acreencia por pagar, situación que en atención a

la facultad de interpretación del Comité de Vigilancia ha impedido su cesación, no obstante, se han realizado reuniones de seguimiento para su pago, sin embargo, se prevé que la administración solicite al Comité la extensión del Acuerdo en razón en que aún existe la obligación.

Cabe mencionar que en el marco del Acuerdo de Pasivos el Departamento mantiene una provisión de rentas reorientadas, las cuales se han ido liberando dado el avance el mismo, actualmente se mantiene: el 60% del 80% de la estampilla pro desarrollo, el 90% del 80% de la estampilla pro cultura y los excedentes financieros derivados de la participación de la entidad en la Sociedad Portuaria.

Aunque el departamento ha tramitado liberación para inversión de estos recursos al cierre de vigencia del año 2024, existía una provisión por el orden de los \$18.840 millones.

2.1.2 PASIVOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS

En el marco de la planeación financiera del Departamento, resulta indispensable considerar la gestión de las vigencias expiradas, entendidas como pasivos exigibles derivados de compromisos legalmente adquiridos que no fueron ejecutados o pagados en su respectiva vigencia fiscal. Estos pasivos, al trasladarse a periodos posteriores, afectan directamente la disponibilidad de recursos y la sostenibilidad fiscal, razón por la cual han sido objeto de resoluciones específicas que autorizan operaciones presupuestales para su reconocimiento y pago.

En este sentido, y para el año 2024 a través de la Resolución 100.81 No. 134 de 2024 aprobó la atención de pasivos exigibles de 2022 por \$7.495 millones, vinculados a obras de infraestructura social y educativa según el siguiente detalle:

Cuadro 18. Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas en el 2024

Cifras en millones (\$)

Recurso	Contratos	Saldo de Registro
20 - Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1513-0772-0713-1331	4,863
07 - Estampilla Pro Adulto Mayor	1512-1444	2,632
TOTAL PASIVO EXIGIBLE		7,495

Fuente: Resolución No. 134 de 2024

De manera similar, a través de la Resolución 100.81 No. 009 de 2025, modificada por la Resoluciones 100.81 No. 134 del 03 de mayo de 2025 y No. 455 del 22 de septiembre de 2025, se autorizó el pago de obligaciones de vigencias anteriores por un valor total de \$43.793 millones, destacándose compromisos asociados a proyectos de infraestructura vial, escenarios deportivos y centros de vida para el adulto mayor.

Cuadro 19. Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas en el 2025

Cifras en millones (\$) precios corrientes

Recurso	Contratos	Saldo de Registro
Estampilla Pro- Adulto Mayor	1142-1558-620-CM 808	1.719
Ingresos Corrientes De Libre Destinación	1036-1042-1180-15-1566-1586-1625-677-826-830-847-CA 016- 713	20.088
Rentas Cedidas – Dirección Salud	1625-1707-1798-1816-1817	948
Rentas Reasignadas Acuerdo De Reestructuración	1586	15.001
Donaciones	1586	106.825
Recursos Crédito Infraestructura Deportiva	1467-1468-1513	3.930
TOTAL PASIVO EXIGIBLE		43.793

Fuente: Resolución No. 009, 134 y 455 de 2025

Es fundamental informar que estos pasivos constituidos han dispuesto de amparo presupuestal toda vez que fueron descontados de excedentes del balance para garantizar su financiación y evitar déficit; sin embargo, en la vigencia 2025 no ha sido posible su ejecución debido a que la Asamblea Departamental no ha autorizado su incorporación por lo que su inclusión se dará en el presupuesto del 2026.

Estas disposiciones se fundamentan en la normativa nacional que regula las reservas presupuestales y el pago de pasivos exigibles por vigencias expiradas, principalmente lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996, el Decreto 1523 de 2024 y normas complementarias como el Decreto 1068 de 2015 y la Sentencia C-158 de 2021 de la Corte Constitucional, las cuales establecen los mecanismos y responsabilidades para garantizar la atención de obligaciones pendientes. Su aplicación busca dar continuidad a los proyectos y proteger el patrimonio público; no obstante, también generan una presión adicional sobre el presupuesto de las vigencias 2024 y 2025, al reducir el espacio fiscal disponible para nuevas inversiones y programas estratégicos.

3. NIVEL DE CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL POR CADA SECTOR DEL FONPET A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De acuerdo con la carta circular remitida por el Ministerio de Hacienda en el 2024, a 31 de diciembre de 2023, se detalla en el siguiente cuadro el pasivo pensional, recursos acumulados y porcentaje de cobertura por cada sector del FONPET:

Cuadro 20. Nivel de cumplimiento del pasivo pensional por cada sector del FONPET a 31 de diciembre de 2023

Cifras en millones (\$) precios corrientes

Autofinanciamiento gastos de funcionamiento	Pasivo Pensional (\$) 31/12/2023	Recursos Acumulados (\$) 31/12/2023	% Cobertura
Salud	86.098	71.410	82.94%
Educación	520.654	137.039	26.32%
Propósito General*	464.048	628.442	135.43%

*Valor de los aportes valorizados a 31 de diciembre 2023 menos giros pendientes, cuando aplique.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social Oficio 2-2024-063293

El sector salud tiene una cobertura del 82.94%, el sector central el 26.32% y el sector educación tiene el porcentaje de cubrimiento más bajo equivalente al 135.43%, por lo que se avanza en las gestiones de revisión y depuración de este pasivo de dicho sector.

4. PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO

3.1 FUNDAMENTO DE LAS PROYECCIONES DEL PLAN FINANCIERO

Las proyecciones de ingresos y gastos del Plan Financiero 2026–2035 del Departamento del Magdalena se fundamentan en criterios técnicos que aseguran la consistencia y sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano y largo plazo.

En cuanto a **los ingresos tributarios y no tributarios**, se aplicó el método del crecimiento promedio ponderado de las rentas departamentales. Para ello, los valores históricos del periodo 2019–2024 fueron homogeneizados a precios constantes de 2024, utilizando los índices de precios al consumidor publicados por el DANE. Este ajuste permitió obtener una senda de crecimiento real, eliminando el efecto inflacionario. Con base en los valores extremos del periodo (2019 y 2024),

se calculó la tasa de crecimiento promedio ponderado, garantizando que la proyección reproduzca fielmente la dinámica observada. Así, se asegura que los ingresos propios —tributarios por \$383.300 millones en 2025 y no tributarios por \$228.504 millones en ese mismo año manteniendo la trayectoria sostenible en el tiempo.

Para las **transferencias corrientes**, que constituyen la principal fuente de financiación departamental, la senda proyectada se basó en la evolución esperada del Sistema General de Participaciones (SGP), siguiendo las metas de inflación y crecimiento establecidas por el Banco de la República, dado que las entidades territoriales no inciden directamente en su comportamiento. De esta forma, se proyecta un crecimiento gradual desde \$1,186,292 millones en 2025 hasta \$1,773,252 millones en 2036.

En lo referente a los **ingresos de capital**, dada su baja recurrencia, se proyectaron bajo criterios prudenciales, priorizando recursos de rendimientos financieros y retiros programados del FONPET, estimados en \$87,616 millones en 2025 y con un promedio de \$67,149 millones para el periodo. En el siguiente cuadro se presenta la estimación media de los ingresos en el horizonte del plan financiero.

Cuadro 21. Ingresos Departamentales promedio Plan financiero 2025E-2036
Cifras en millones (\$)

Descripción	2025E	Promedio 2026-2036
INGRESOS TOTALES	1.885.712	2.460.538
INGRESOS CORRIENTES	1.798.096	2.393.389
Tributarios	383.300	574.276
No tributarios	228.504	283.304
Transferencias	1.186.292	1.535.810
INGRESOS DE CAPITAL	87.616	67.149
INGRESOS TOTALES CON FINANCIACIÓN	2.159.915	2.664.689

Fuente: Cálculos Secretaría de Hacienda – Área de Presupuesto

Por el lado de **los gastos**, las proyecciones se realizaron considerando la estructura histórica de ejecución y la necesidad de financiar de manera equilibrada tanto el funcionamiento como la inversión social. Los gastos totales sin financiamiento ascienden a \$1,824,888 millones en 2025 y se proyectan hasta \$2,382,073 millones en 2036, reflejando principalmente la presión de gastos de personal, transferencias corrientes y compromisos en educación y salud. En paralelo, los gastos de inversión representan la mayor proporción del gasto total, con \$1,576,349 millones en 2025, proyectados hacia \$2,027,815 millones en 2036,



priorizando sectores estratégicos como educación, salud, transporte e inclusión social.

En el siguiente cuadro se presenta la estimación media de los gastos en el horizonte del plan financiero.

Cuadro 22. Gastos Departamentales promedio Plan financiero 2025E-2036

Cifras en millones (\$)

Descripción	2.025E	Promedio 2026-2036
GASTOS TOTALES	1.824.888	2.382.073
FUNCIONAMIENTO	248.539	354.258
GASTOS DE INVERSIÓN	1.576.349	2.027.815
Gastos Operativos En Sectores Sociales	1.282.773	1.725.023
Gastos En Formación Bruta De Capital	293.576	302.792
GASTOS TOTALES CON FINANCIACIÓN	1.621.541	2.461.975

Finalmente, el balance fiscal proyectado busca preservar la sostenibilidad, garantizando que el déficit o superávit total se mantenga controlado y financiado, con recursos del crédito y balance, de manera consistente con la capacidad fiscal del Departamento.

4.2. ESTIMACIÓN DE MECANISMOS DE APALANCAMIENTO FINANCIERO

Con el fin de dar continuidad a las gestiones de la anterior administración, el plan de desarrollo 2024-2027 "12+1 ruta del cambio para superar la pobreza establece la ejecución de acciones administrativas y financieras para el apalancamiento de las metas trazadas. A continuación, se presentan las principales estrategias y su incidencia en el plan financiero a mediano plazo:

4.2.1. VIGENCIAS FUTURAS DE GASTOS DE INVERSIÓN

Considera las autorizaciones para comprometer gastos en el departamento tanto a nivel ordinario como excepcional, con el fin de favorecer la operatividad de los procesos y para dar solución en el corto plazo al problema del agua potable en el territorio:

- **Vigencias Futuras Excepcionales para Agua Potable y Saneamiento Básico**

El Departamento del Magdalena presenta en la actualidad vigencias futuras para la ejecución Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado, las cuales estarán vigentes hasta el año 2032, periodo en el que vence la pignoración de las asignaciones del Sistema General de Participaciones - SGP, de Agua Potable y Saneamiento Básico, para el plan aprobado en su momento.

La programación de vigencias futuras del Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado vigente con recursos de SGP de APSB se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro 23. Proyección de vigencias futuras autorizadas Ordenanza 122 de 2021
Plan Departamental de Aguas 2025-2032
Cifras en millones (\$)

Vig	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
SGP Agua Potable	16,450	17,190	17,964	18,772	19,617	20,499	21,422	22,386

Fuente: Secretaría de Hacienda - Área de Presupuesto

Cabe mencionar que los recursos que amparan las vigencias futuras se sujetan a la asignación del SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico, por lo tanto, el valor previsto podría variar. Es así que a partir de la actualización del plan financiero se estima que para el 2025 el recaudo por concepto de será de \$25,236 millones y para el 2026 un total de 27,313 millones, en todo caso se tiene previstos que el 100% de los recursos están comprometidos y se transferirán a la empresa Aguas del Magdalena S.A. E.S.P.

Estas vigencias futuras no se encuentran incluidas en el análisis de la capacidad de pago del Departamento (Ley 358 de 1997), toda vez que los recursos no hacen parte de los ingresos corrientes base para el cálculo (Ley 1176 de 2007).

4.2.2. OTRAS ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO

Además de las vigencias futuras las administraciones podrían contemplar gestionar otras estrategias que permitan el apalancamiento de la entidad o la ejecución de proyectos o programas sociales, caso en el cual se realizarán el análisis del impacto en las metas fiscales, como:

- Creación de empresas, entidades o institutos



- Enajenación o donación de activos
- Concesiones
- Asociaciones Público Privadas - APP
- Pignoración o titularización de rentas

5. LAS METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO, EL NIVEL DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con las disposiciones normativas establecidas por la Ley 819 de 2003, para el cálculo del superávit primario es necesario contemplar los escenarios macroeconómicos y las metas indicativas que generen superávit primario, teniendo en cuenta la proyección del plan financiero 2025-2037 con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda.

La sostenibilidad se obtiene cuando el superávit primario cubre al menos una vez los intereses de la deuda de cada vigencia.

5.2. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

La capacidad de endeudamiento se sustenta en la proyección del comportamiento de los Ingresos Corrientes (IC), los Gastos de Funcionamiento (GF), el Ahorro Operacional (AO) y el Servicio de la Deuda (Intereses y Saldo).

Los Ingresos Corrientes (sin descontar vigencias futuras) muestran una trayectoria ascendente y estable, proyectándose de \$389.251 millones en 2024 a \$400.929 millones en 2025. Simultáneamente, los Gastos de Funcionamiento también aumentan, pasando de \$174.442 millones en 2024 a \$179,676 millones en 2025.

El Departamento a la fecha no cuenta con vigencias futuras ordinarias ni extraordinarias financiadas con los ingresos corrientes considerados para el cálculo de la capacidad de pago, toda vez que tiene descontadas las transferencias nacionales de SGP en Agua Potable, que es la única vigencia futura en ejecución.

Como resultado, el Ahorro Operacional (AO), la base para medir la solvencia, mantiene un crecimiento constante, iniciando en \$214.809 millones en 2024 y alcanzando \$221.253 millones en 2025. Este crecimiento es fundamental para absorber el servicio de la deuda.

Es así que la Ley 358 de 1997, busca determinar la capacidad de pago de las entidades territoriales, entendida como el flujo mínimo de ahorro operacional que permite atender el servicio de la deuda en todos los años, de tal forma que quede



un remanente para financiar inversiones, presumiendo que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no superan el 60% del ahorro operacional y el saldo de la deuda no pasa del 100% de los ingresos corrientes.

Cuadro 24. Proyección Ingresos Corrientes Ley 358 de 1997 (2024 – 2025)

Cifras en millones

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2024	2025
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	389,251	400,929
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	389,251	400,929
1.2 Vigencias futuras	0	0
2. Gastos de funcionamiento	174,442	179,676
3. Ahorro operacional (1-2)	214,809	221,253
4. Saldo de la deuda (4.1-4.2-4.3+4.4)	89,233	304,056
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	102,392	321,131
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	102,392	89,233
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	0	231,898
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	13,159	17,075
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	13,159	17,075
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	14,624	13,198
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	14,624	13,198
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	7%	6%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	23%	76%
Intereses con cobertura de riesgo	28,093	25,353

5.3. METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO

El Superávit Primario representa el resultado fiscal sin considerar los intereses de la deuda. Un superávit primario positivo es fundamental para demostrar que la

entidad genera los recursos necesarios para cubrir sus gastos (sin intereses) y contribuir al pago del principal de la deuda.

Cuadro 25. Cálculo del superávit primario 2024 – 2025

Cifras en millones (\$)

CONCEPTOS	2024	2025
Ingresos Corrientes	1,619,115	1,798,096
Recursos de Capital	474,710	361,819
Gastos de Funcionamiento	195,336	248,539
Gastos de Inversión	1,368,744	1,576,349
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	529,745	335,027
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100%	3622.4%	2538.5%
	SOSTENIBLE	
Servicio de la Deuda por:	2024	2025
Intereses	14,624	13,198

Fuente: Secretaría de Hacienda – Cálculos Área Funcional de Presupuesto

La proyección de los ingresos corrientes y el comportamiento fiscal del Departamento del Magdalena para las vigencias 2024 y 2025, evidencia una posición fiscal sólida y consistente con los criterios de sostenibilidad establecidos en la Ley 358 de 1997. Para la vigencia 2025, los ingresos corrientes muestran un crecimiento significativo, al pasar de \$1,619,115 millones en 2024 a \$1,798,096 millones, lo que representa un incremento aproximado del 11,1%. Este comportamiento refleja una mejora en la capacidad estructural de generación de ingresos del departamento, fortaleciendo su base fiscal.

En contraste, los recursos de capital presentan una reducción importante en 2025, pasando de \$474,710 millones a \$361,819 millones, lo cual obedece a una menor dependencia de fuentes extraordinarias o no recurrentes. Este ajuste resulta positivo desde el punto de vista de sostenibilidad fiscal, al privilegiar el financiamiento del gasto con ingresos corrientes de carácter permanente.

Por el lado del gasto, se observa un aumento tanto en los gastos de funcionamiento como en los gastos de inversión. Los gastos de funcionamiento se incrementan de \$195,336 millones en 2024 a \$248,539 millones en 2025; no obstante, dicho crecimiento se mantiene en niveles manejables frente al aumento de los ingresos corrientes, sin comprometer la estabilidad fiscal. A su vez, los gastos de inversión alcanzan \$1,576,349 millones en 2025, lo que evidencia una clara priorización de la inversión pública como motor de desarrollo departamental.



El resultado fiscal primario continúa siendo superavitario en ambas vigencias, aunque con una disminución en 2025, al pasar de \$529,745 millones en 2024 a \$335,027 millones. Esta reducción está asociada principalmente al mayor dinamismo del gasto, especialmente en inversión, sin que ello implique un deterioro de la solvencia fiscal.

Finalmente, el indicador de sostenibilidad definido como la relación entre el superávit primario y el pago de intereses se mantiene ampliamente por encima del umbral del 100% exigido por la Ley 358 de 1997, ubicándose en 3.622,4% para 2024 y 2.538,5% para 2025. Este resultado confirma que el Departamento del Magdalena cuenta con una holgada capacidad para atender el servicio de la deuda con sus resultados fiscales primarios, reforzada además por la reducción del valor de los intereses pagados, que pasan de \$14,624 millones a \$13,198 millones. En conjunto, estas cifras ratifican una condición financiera sostenible y una adecuada gestión del endeudamiento departamental.

